Digitalización de fondos del Archivo de la Diputación de Palencia

María Pilar Rodríguez González
Areños Muñoz Rodríguez

La preservación, organización y servicio de la documentación, pilares fundamentales sobre los que se asienta la archivística, están siendo sobrepasados por el vertiginoso avance de las nuevas tecnologías en los últimos 20 años. El siglo XXI se presenta al archivero como una marcha a contrarreloj entre la implantación y adaptación a la administración electrónica, los nuevos formatos de conservación de la documentación y la explotación de la información.

El Archivo de la Diputación de Palencia, se ha ido adaptando de manera progresiva a este desenfrenado avance. Desde 1981, la reproducción documental en distintos formatos ha sido objetivo prioritario en nuestra tarea de conservación y salvaguarda de la documentación original, desde el formato microfilm al digital.

1. Actuaciones y Programas de reprografía

1.1. Programa de Microfilmación 1996-2005: Documentación municipal y Actas de Pleno de la Diputación Provincial de Palencia (ADPP)

La difusión, accesibilidad y explotación de la información, son por tanto tareas prioritarias de la Administración. Nadie es ajeno a esta revolución tecnológica en la que estamos inmersos y mucho menos los encargados de custodiar y facilitar información de la gestión pública. Partiendo de esta premisa, la reproducción de sus fondos en distintos formatos ha sido una de las principales aportaciones de las nuevas tecnologías al desarrollo de la tarea archivística.

Desde 1996, dentro de los Programas de Organización de Archivos Municipales de la Provincia de Palencia, se venía realizando el tratamiento, descripción archivística y elaboración de los inventarios correspondientes. Considerando la antigüedad y el interés de cierta documentación y la necesidad de su especial cuidado y preservación, se procedió además a su catalogación y posterior microfilmación[1].

Respecto a la documentación del Archivo de la Diputación Provincial de Palencia, conscientes de la importancia de salvaguardar las series de Gobierno de la institución provincial, en 2003 se procedió a la microfilmación de las Actas del Pleno de 1838 a 1993, además de las Actas de la Juntas Provisionales Revolucionarias correspondientes a 1840 y 1868.

Gracias al desarrollo tecnológico, de manera inmediata se consiguió detener el progresivo deterioro al que estaba sometida determinada documentación fotocopiada insistentemente para distintos objetivos.

[1] Como experiencia pionera entre 1981-1982, la Diputación de Palencia financió la microfilmación de las Actas de Gobierno del Ayuntamiento de Palencia, realizada por el Colegio Universitario de Burgos. De este trabajo se entregó copia a la Diputación en fotogramas de 16 mm. que conservamos en nuestro Archivo.

Este programa en sus dos vertientes se realizó gracias a la generosa colaboración del Archivo Histórico Provincial de Palencia, dependiente de la Junta de Castilla y León, que facilitó los recursos materiales y humanos de su Servicio de Reprografía[2].

Considerada la reproducción de documentos como alternativa para preservar su integridad y con nuestros escasos medios, entre septiembre de 2003 y junio 2005 disponíamos de 137 rollos de microfilm en 35 mm de documentación de Archivos municipales y 32 rollos de microfilm en 35 mm de Actas de Gobierno de la Diputación, con un total aproximado de 100.000 fotogramas.

1.2. Programa de digitalización 2008-2010: Boletín Oficial de la Provincia de Palencia (BOPP)

El microfilm como formato de reproducción, sin embargo, ya estaba siendo sobrepasado por las nuevas copias digitales. El rápido avance de la tecnología impelía de forma inevitable a la preservación en formatos electrónicos cada vez más avanzados. Consciente de ello, en 2008 el Archivo de la Diputación de Palencia inició su bautismo digital con una documentación no estrictamente archivística pero que es de custodia obligada: la colección del Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, que desde 1833 hasta nuestros días constituye una fuente documental fundamental para la Historia y conocimiento de nuestra provincia, y cuya edición ha sido y es una competencia histórica de la Diputación.

La tarea se llevó a cabo en 4 fases, las tres primeras financiadas con presupuesto específico de nuestro Archivo. Entre junio de 2008 y junio de 2010 se digitalizaron los BOP de Palencia de 1833-1937, resultando más de 80.000 imágenes que poner a disposición del ciudadano.

A partir de este momento se nos planteaba una gran dificultad. Nos habíamos lanzado a la creación de recursos digitales, pero nuestro presupuesto no nos permitía la aplicación de las condiciones técnicas necesarias para su gestión y explotación en la red. Ante estas circunstancias se optó por plantear nuestra situación a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas: teníamos un importante volumen de imágenes digitalizadas del BOPP, pero todavía nos quedaba otra cantidad similar por digitalizar y, además, disponer su consulta en la red. Finalmente, en octubre de 2010 la Diputación provincial de Palencia firmaba un Convenio con la DGLAB del Ministerio de Cultura para la generación de un recurso digital a partir del BOP de Palencia, previa la digitalización a su costa de los años 1938 a 2000. En consecuencia, todo el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia se pudo alojar en el repositorio de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica: http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd.

1.3. Programa de digitalización desde microfilms 2010-2016: Actas Pleno ADPP y documentación municipal

Simultáneamente, en 2010 iniciamos un programa para la conversión a formato digital de toda la documentación en microfilm a que hemos hecho referencia anteriormente, correspondientes a las Actas de Pleno de la Diputación (1838-1993) y de Archivos Municipales de la provincia de Palencia conservados en nuestro Archivo, y que concluiremos en este presente año 2016.

[2] Este trabajo supuso la reproducción de 24.600 fotogramas, de los que se obtuvieron 2 copias, una para el Archivo Histórico Provincial y otra para el Archivo de la propia Diputación Provincial.

1.4. Programa de digitalización 2011-2015: Actas de otros órganos de Gobierno ADPP

Desde 2011 y hasta 2015 se han llevado a cabo sucesivos programas de digitalización del resto de las Actas de Gobierno de la Diputación. A día de hoy contamos con la práctica totalidad de las mismas en formato digital:

- *Actas de Pleno,* 1838-2004 (148 libros)[3]
- *Acta de la Junta Provisional de Gobierno,* 1840 (1 libro)
- *Actas del Consejo Provincial*, 1845-1868 (11 libros)
- *Actas de la Junta Revolucionaria,* 1868 (1 libro)
- *Actas de de la Comisión Provincial Permanente,* 1871-1931 (64 libros)
- *Actas de la Comisión de Gobierno*, 1949-2000 (32 libros),
- *Actas Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo*, 1997-2012 (1 libro)
- *Actas Junta de Gobierno Fundación Provincial de Deportes*, 1993-2003 (1 libro)

1.5. Programa 2011-2012 de digitalización y tratamiento de la serie Libros de Cargos de Ayuntamientos ADPP

En 2011 se procedió a la digitalización de la serie ***Libros de Cargos de Ayuntamientos***, que recoge información de los concejales de la provincia y los cargos desempeñados en virtud de las distintas elecciones municipales que tuvieron lugar entre 1890 y 1933, con un volumen aproximado de 6000 páginas recogidas en 22 libros. El interés de la información que ofrecen estos registros hacía necesaria la preservación e integridad de los originales mediante su reproducción en formato digital.

Esta documentación resulta especialmente atractiva para conocimiento de los palentinos, ya que hace referencia a los alcaldes, concejales y secretarios de las localidades de la provincia en las fechas señaladas. Una vez digitalizada, se dispuso la recogida, carga y procesamiento de datos a fin de hacerla accesible desde la Web y su presentación monitorizada en la exposición que se preparó con motivo del bicentenario de la Diputación de Palencia (**Libros de Cargos de Ayuntamiento desde 1848 a 1933**)

1.6. Digitalización de documentación para la Exposición del Bicentenario

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la creación de las diputaciones en la Constitución de Cádiz de **1812** y el establecimiento de la primera Diputación provincial de Palencia el 4 de septiembre de **1813**, desde el Archivo se preparó y diseñó la exposición ***200 años de la Diputación de Palencia: la provincia en sus documentos, 1812-1813/2012-2013***, un recorrido desde sus orígenes hasta nuestros días a través de los documentos custodiados en su Archivo[4].

Esta coincidencia de conmemoraciones era una ocasión especial para sacar a la luz una pequeña parte del rico patrimonio documental del Archivo de la Diputación de Palencia y dar a conocer aspectos reseñables y a menudo desconocidos de la historia de la institución provincial, al hilo de las importantes funciones que a lo largo de estos doscientos años ha desarrollado.

La puesta en marcha de la exposición, fruto de un laborioso trabajo de recopilación documental a lo largo de varios años, obligó además a la selección y

[3] A partir de 2004 se formalizan en formato papel y en formato pdf.
[4] La exposición permanece instalada en el Archivo de la Diputación, sito Fuentes de Valdepero (Palencia) en el Castillo de los Sarmiento.

reproducción digital de un número importante de documentos específicos para su exhibición, tanto de nuestro Archivo como de Archivos Municipales, a los que se dedicaba una sección especial dentro de la Exposición.

1.7. Programa de digitalización 2013-2014: Censos Electorales ADPP

El siguiente proyecto, acometido en 2013 y realizado en 2 fases, fue la digitalización de los **Censos Electorales** impresos, que aunque originalmente se publicaron como números extraordinarios del Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, el Archivo conserva encuadernados en 36 volúmenes independientes. En ellos se recoge la relación de electores de la provincia por municipios, en virtud de las diferentes convocatorias electorales que tuvieron lugar entre **1890** y **1955**.

Conservación y custodia

El conjunto de actuaciones al que hemos hecho referencia, y aún no concluido, se ha llevado a cabo con recursos tecnológicos externos por varias empresas de reconocida solvencia en el sector; bien es cierto que, ante el rápido avance de las técnicas aplicadas al documento digital, a partir de 2011 se nos plantearon otras posibilidades de tratamiento y gestión de las imágenes que superaban con mucho nuestro presupuesto.

Ante la disyuntiva de seguir con nuestro "humilde" programa de reproducción en un formato digital básico, que era el que nos permitía nuestra capacidad económica, o renunciar a ello a la espera de mayor disponibilidad de recursos, optamos por seguir con el proyecto iniciado, y que además permitía la preservación inmediata de la documentación original. Un importante volumen de documentos originales, que constituía el objetivo principal, se había conseguido; tal era el caso Actas de Gobierno de la Diputación, Libros de Cargos Municipales, Censos electorales y documentación municipal de especial relevancia, cuya rentabilidad ha sido inmediata ya que se pueden consultar y reproducir de forma rápida y eficaz.

No son pocas las preguntas que como archiveros se nos planteamos en relación a conservación del documento electrónico, la accesibilidad, la perdurabilidad de los repositorios digitales, su capacidad y su seguridad, la nube…

En nuestro caso, contamos con un fondo documental digital alojado en distintos dispositivos de almacenamiento y con diferentes problemas de conservación y mantenimiento: soportes magnéticos, soportes ópticos, servidores propios o ajenos, bien institucionales o privados vinculados a servidores en manos de empresas privadas. En este sentido también hay que valorar el elevado coste económico que supone la mayor parte de las soluciones que se han planteado.

A todo esto hay que añadir que nuestra propia Administración se plantea serias dudas sobre la funcionalidad y eficacia de los actuales programas en curso, como el de gestión electrónica de la documentación, firma electrónica, intervención y contabilidad, control de la recaudación, etc.

La realidad es que la gestión desde el Archivo estará condicionada a la incorporación de los programas de gestión de la documentación electrónica que nuestra Administración decida, con la enorme complejidad que está suponiendo aplicar un nuevo marco legal, a veces incluso contradictorio y poco contrastado y en el que Archivo no tiene el peso y la relevancia que debiera.